

DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA IES LA GUANCHA-JERÓNIMO MORALES BARROSO CURSO 2024/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

DATOS MADRE/PADRE/TUTOR/TUTORA/ REPRESENTANTE LEGAL (1)			
Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido	
En calidad de:			
DNI/NIE/PASAPORTE nº	Fecha nacimiento	Teléfono móvil	Correo electrónico

DATOS MADRE/PADRE/TUTOR/TUTORA/ REPRESENTANTE LEGAL (2)			
Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido	
En calidad de:			
DNI/NIE/PASAPORTE nº	Fecha nacimiento	Teléfono móvil	Correo electrónico

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3 / 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente al centro docente al "tratamiento de imagen / voz de actividades de los centros de titularidad pública", mediante los siguientes medios(sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes / voz por los medios expresamente marcados a continuación.

Medios de difusión				
Página web del centro docente	Consiento	<input type="checkbox"/>	No consiento	<input type="checkbox"/>
App de alumnados y familias.	Consiento	<input type="checkbox"/>	No consiento	<input type="checkbox"/>
Facebook	Consiento	<input type="checkbox"/>	No consiento	<input type="checkbox"/>
Instagram	Consiento	<input type="checkbox"/>	No consiento	<input type="checkbox"/>
Radio Escolar u otra.	Consiento	<input type="checkbox"/>	No consiento	<input type="checkbox"/>

*El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma (1)
Firma (2)

--	--

Finalidad de este documento:

- Informar a los padres/tutores del alumnado menor de 14 años y al alumnado mayor de 14 años del centro docente, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/voz del alumnado.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz del alumnado.

Los datos recogidos en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

IMÁGENES/VOZ DE ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:

- Descripción sencilla de los fines del tratamiento: la captación y/o tratamiento de imágenes/voz con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes públicos no universitarios, centros del profesorado, residencias escolares y otras dependencias de la Consejería de Educación y Universidades.
- Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo). Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Derechos de personas interesadas

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmsc/temas/proteccion/tratamientos/ceu/dgcie/imagenes-voz/>

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento:

“ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y COLABORACIÓN”

Responsable del tratamiento:

Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:

- Las enseñanzas a distancia dirigidas al alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios.
 - La coordinación, la colaboración y el intercambio de información de los servicios concurrentes de apoyo a la escuela: Inspección de Educación, miembros de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos, miembros de los equipos pedagógicos de los centros del profesorado, y el personal técnico de los centros directivos de la Consejería de Educación y Universidades.
 - La coordinación, la colaboración, el intercambio de información y el asesoramiento del profesorado, del personal no docente y de los equipos directivos de los centros educativos.
- La coordinación de los servicios centrales de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Apoyo a proyectos que requieran estas herramientas informáticas de coordinación, colaboración, intercambio de información y de Asesoramiento
 - Intercambio de información con y entre los miembros de las comunidades educativas de los centros docentes de Canarias, grupos de trabajo vinculados a la educación y gestión de consultas.
 - Gestión de información y conocimiento generado y producido por y entre los usuarios. Su finalidad y uso consiste en la recogida o tratamiento de datos de las personas usuarias de los espacios virtuales de aprendizaje y colaboración dependientes de esta Consejería y facilitar la producción, edición y publicación de información y conocimiento de carácter educativo

Derechos de personas interesadas

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el responsable del Tratamiento.

Información adicional:

[https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/apjs/galerias/ficheros/tratamientos/ORDEN_REGISTRO T RATAMIENTOS_CEU-VICECONSEJ.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/apjs/galerias/ficheros/tratamientos/ORDEN_REGISTRO_T RATAMIENTOS_CEU-VICECONSEJ.pdf)

